

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14842851410



(415)7707212489984(8020) 0000014842851410

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
7 1 3 7 0 7 5 9 | 6

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín14. Buzón electrónico
1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 1 3 7 0 7 5 9	27. Fecha expedición 1 9 9 9 , 0 2 , 2 5
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Antioquia	30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
31. Primer apellido ZAPATA	32. Segundo apellido FERNANDEZ	33. Primer nombre JUAN	34. Otros nombres DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
----------------------	---------------------------	---

41. Dirección principal
CR 43 63 04 IN 202

42. Correo electrónico lunista3012@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 0 0 3 2 8 3 7 4 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal	Actividad secundaria	50. Código 1	51. Código 2	
46. Código 4 9 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 , 0 5 , 1 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros										Exportadores					
54. Código 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha 2022 - 08 - 02 / 08 : 27: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS VELASQUEZ JANICE

985. Cargo Gestor IV